

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Catalina de Sena y S. Pelegrin.

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Enseñanza; se reserva à las siete.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

CÓRTESES.—La sesion del 19 se abrió à las 11, y leida el acta de la anterior, se mandó agregar à ella el voto particular del Sr. Prado, contrario à la aprobacion del artículo 1.º del proyecto de decreto sobre visita de tribunales.

D. Pedro Valle presentó dos ejemplares de su obra, intitulada: *Apuntes sobre lo que deben hacer las Córtes de 1822 y 1823*; se recibieron con agrado, y se mandaron pasar uno à la biblioteca y otro à la comision de legislacion.

Se hizo la primera lectura de un proyecto de decreto presentado por la comision de guerra sobre establecimiento de escuelas de enseñanza mutua en los cuerpos militares.

Las comisiones de Ultramar, visita del crédito público, Diputaciones provinciales, casos de responsabilidad, eclesiástica, y marina presentaron varios dictámenes que fueron aprobados; entre ellos uno de esta última sobre la exposicion del gefe político de Cataluña, acerca de la necesidad de promover las obras del puerto de Barcelona, y de la continuacion de los arbitrios asignados para estas obras; la comision opinaba que esta exposicion pasase al gobierno para que informase lo que tuviese por conveniente.

Se leyó el dictámen de la comision de hacienda sobre el presupuesto de gastos del Ministerio de este ramo. Se mandó imprimir. La de poderes presentó su dictámen acerca de los presentados por los diputados electos por la provincia de la Habana; en el que despues de varias observaciones, opinaba debian aprobarse dichos poderes por las razones que espresaba. Se mandó quedarse sobre la mesa.

Despues de una ligera discusion entre los Sres. Canga, Marchamalo y Maráu, se leyó la siguiente proposicion de los Sres. Saavedra y Salvá: «Pedimos à las Córtes que este asunto quede precisamente discutido en este mes sin admitir dilaciones de ninguna especie.»

El Sr. Saavedra manifestó el objeto de esta proposicion, la que, precedida una pequeña discusion entre los Sres. Castejon y Salvá, se declaró comprehendida en el artículo 100 del reglamento, y se leyeron dicho artículo, y el 99.

Los Sres. Quiñonés y Gomez Becerra se opusieron à que fué debate aprobada la proposicion; y la

apoyaron los Sres. Buruaga, y Maráu.—Se leyó el artículo 150 de la Constitucion à peticion del Sr. Albear.

El Sr. Salvá manifestó que reformaba la proposicion en estos términos: «que precisamente se haya de empezar la discusion de este asunto pasado mañana, y tratarse de él esclusivamente.»

El Sr. Sanchez dijo que creia que esto era inadmisibile, à pesar de que estaba decidido por su parte à aprobar el proyecto de las Córtes anteriores.

El Sr. Salvá retiró su modificacion, y se continuó la discusion.

Se decidió no haber lugar à votar sobre la proposicion, acordándose que quedase el dictámen sobre la mesa.

El Sr. Canga leyó el dictámen de la comision de hacienda, acerca del oficio del secretario de este ramo, en que se proponia el modo de llevar las cuentas de distribucion entre la tesoreria general y las diferentes secretarias del despacho. Se acordó imprimir este dictámen.

Proposicion de los Sres. Falcó, Belda, Benito y Gisbert: «Pedimos à las Córtes se sirvan disponer que el proyecto de código penal, discutido y aprobado por las extraordinarias en el año 821, pase inmediatamente à la sancion real, sin perjuicio de que la comision especial de códigos proponga las adiciones ó variaciones que crea conveniente.»

Proposicion del Sr. Lodares sobre el mismo asunto: «Estando discutido y aprobado por las Córtes extraordinarias el código criminal pido que inmediatamente se lleve à la sancion de S. M.»

Proposicion de los Sres. Oliver, Romero y Buruaga: «Pedimos se encargue à la comision especial de códigos que con preferencia al código penal evacue y presente à la discusion el proyecto del de procedimientos criminales.»

Se declaró comprehendida en el artículo 100 del reglamento la proposicion leida de los Sres. Falcó, Belda, Benito y Gisbert.

Hablaron en pró de dicha proposicion los Señores Benito, y Lamerced, y en contra los Señores Salvá, Oliver y Romero.—Se prorogó la sesion por una hora, y despues de algunas observaciones que hizo el Sr. Lodares, à consecuencia de haberse leído parte del acta de las Córtes extraordinarias de 13 de Febrero del

año anterior, se tuvo el asunto por suficientemente discutido. En seguida se declaró haber lugar, á votar sobre la proposicion de que se trataba, y tambien que la votacion fuese nominal. Habiéndose procedido á ella resultó aprobada la proposicion por 69 votos contra 49.

El señor Becerra presentó la siguiente adición: «Pido que la remision del código penal á la sancion de S. M. se entienda corregido, y confrontados exactamente los dos ejemplares.»

Admitida á discusion, la rebatieron los Sres. Oliver y Romero, y la apoyó el Sr. Belda; y habiéndose pasado la hora de próroga se preguntó si las Córtes quedarían en sesion permanente, y se acordó que no. En consecuencia el Sr. presidente suspendió la discusion para continuarla mañana; y ademas los asuntos señalados para hoy.

Las Córtes oyeron con satisfaccion el parte del gobierno, avisando que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud.

Se leyó la lista de los expedientes que se habian pasado á las respectivas comisiones.

El Sr. presidente señaló para la sesion del 21 el asunto sobre las elecciones de los diputados de la Habana; y para la del 25 el dictamen de la comision primera de legislacion sobre el decreto de señorios; y levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

Granada 6 de abril.

En la noche del 20 de marzo hubo en la huerta llamada de Clavero, á mil pasos de los muros de esta ciudad, otro incendio de no menos consideracion que el de la noche del 10. El capatáz de dicha huerta entró en las caballerizas, y descuidándose con la luz, se prendió fuego en unas estopas de cáñamo, de que habia porcion en la pieza: él creyó poder contener los progresos de las llamas, y cuando trató de huir del peligro no pudo ganar la puerta, y se vió precisado á buscar la salida por una ventana, por entre cuyos atravesaños no cabia su cuerpo. A las voces que dió acudieron otros mozos de la huerta, quienes lo sacaron á tirones con mucha dificultad, sin poder evitar que saliese chamuscado y arrollada la piel del rostro, pecho y manos; de cuyas resultas murió á pocas horas.

Apenas llegó el aviso á la ciudad y se hizo la llamada á fuego, acudieron con una prontitud increíble los individuos de la compañía de Zapadores, llevando á brazo dos de las bombas destinadas para estos casos. A su llegada era el incendio horroroso, pues estaba en combustion desde el piso bajo hasta los tejados de toda aquella parte del edificio.

Dividiéndose una mitad de la compañía en cuadrillas, y aplicándose á el manejo de las bombas y al uso de las herramientas, se arrojaron á las llamas con tanto valor como pericia, y maniobraron con una serenidad y acierto, que es difícil explicar. Otra parte de los zapadores acudió á extraer de una sala baja, á la que rodeaba el fuego por tres costados, una porcion considerable de cáñamo y lino, de que estaba llena, y otros muchos efectos y muebles de las demas viviendas; y los restantes se destinaron al cerco interior, pues de allí para afuera rodeaban todas las avenidas los individuos de

otras compañías de la milicia nacional, que valientemente acudieron al peligro, así como algunos destacamentos de la permanente.

Los zapadores obreros trabajaron sin cesar por mas de dos horas, hasta que lograron cortar el incendio, el cual no se extendió de la parte que encontraron emprendida. La obscuridad de la noche, lo desconocido del sitio y la dificultad de dirigir las aguas cual era conveniente para maniobrar con facilidad, hizo arriesgados y penosos todos los trabajos, viéndose los unos en lo interior y en las alturas del edificio sin salidas fáciles para evitar cualquier peligro, y los otros metidos en agua hasta las rodillas para las operaciones de los sitios bajos. Sin embargo, el espíritu público de estos beneméritos patriotas fue superior á los trabajos y penalidades, y tan digno de aprecio, cuanto que la mayor parte de los artesanos que componen esta milicia viven de su trabajo personal, que nunca puede producirles para reponer el desmejoro de ropa y calzado que se destruye en tales casos. A las seis de la mañana siguiente, hasta cuya hora continuaron apagando los restos del incendio, volvieron á la ciudad llenos de gloria, despues de asegurar y hacer entrega al dueño de aquel predio de todos los frutos y efectos, de los que no hubo el mas pequeño extravío, pues llegó su puntualidad y zelo hasta el extremo de recobrar una gallina que un ladronzuelo se llevaba, y soltó al verse perseguido por una de las patrullas de zapadores, que sin concederse descanso hacian la ronda por la madrugada en rededor de aquella heredad, para evitar los robos que suelen intentarse en estos casos.

(Tenemos entendido que varios individuos de la milicia nacional voluntaria de esta capital van á presentar una solicitud al Excmo. Ayuntamiento para formar una compañía de zapadores que puede ser muy útil en semejantes desgracias. ¿A quien mejor puede confiarse la seguridad de nuestros bienes, y de nuestros intereses en tales conflictos, que á aquellos mismos que han empuñado las armas para defender los propios hogares y la pública tranquilidad? No dudamos que S. E. el Ayuntamiento protegerá la formacion de la indicada compañía con el influjo que siempre ha dispensado á establecimientos de semejante utilidad.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Barcelona 29 de abril.

Hoy á la una de la tarde ha salido efectivamente la columna que dijimos en nuestro artículo de ayer compuesta de 300 hombres de los cinco batallones de la milicia nacional voluntaria de infantería, 100 hombres del Regimiento de Artillería, y unos 50 de caballería del escuadron de la misma arma y de la nacional voluntaria de esta ciudad: mandaba la columna D. José Taberne, teniente coronel del primer regimiento de Artillería. Es imposible dar una idea del entusiasmo que ha causado en esta capital la salida de estos beneméritos defensores de las patrias libertades, ni describir el fuego patrio que ardia en los pechos de los insignes guerreros que una y mil veces han jurado, al desfilar por delante la lápida de la Constitución, derramar hasta la última gota de su sangre en defensa del Código sagrado de nuestros derechos. Bri-

llaba en sus imponentes miradas y en su magestuoso semblante esta heroica decision, y la muda sonrisa con que recibian el despido de los amigos que envidiaban su suerte, de sus padres, hermanos y esposas que lloraban de placer y satisfaccion, y en fin de todos los libres que les acompañaban con sus bendiciones, parece que decia: *no temáis; llegaremos, y los viles se disiparán como el humo.*

Desde las 7 de la mañana en que han empezado á formar las partidas de los batallones de la milicia en la Rambla, un inmenso gentío de todas clases ha llenado aquel largo y anchuroso paseo. Omitiremos el dar una idea de los rasgos verdaderamente patrióticos que hemos presenciado, porque no nos los permiten los límites de este periódico; y nos contentaremos con referir el de un distinguido ciudadano, cuyo nombre y clase sentimos ignorar, que ha adelantado para quince dias la gratificacion de cinco reales diarios á los ocho primeros milicianos voluntarios que se le han presentado á mas de los que estaban destinados para salir, ofreciendo costear á sus expensas á los mismos la indicada gratificacion por todos los dias que se hallen ausentes de sus hogares. En fin puede decirse, que este dia lo ha sido de gloria para Barcelona: una fiesta cívica, una mañana consagrada esclusivamente al patriotismo. Los artesanos han abandonado sus talleres, los comerciantes sus escritorios, y hasta las mugeres el cuidado de las labores domésticas, para presenciar el grandioso espectáculo de un pueblo libre y unido con los lazos de la mas estrecha hermandad, que dejaba el pacífico hogar paterno, las diversiones, las comodidades y el reposo, para correr al campo de Marte á defender sus leyes, sus derechos, y su independencia.

Ha corrido rapidamente la voz de que esta misma mañana habian salido de Mataró dos compañías de la milicia voluntaria de aquella ciudad en persecucion de los facciosos; que el Vallés estaba todo sobre las armas; que los milicianos de los pueblos circunvecinos de esta capital esperaban en el camino de la travesera la salida de nuestros valientes para incorporarse en sus filas; y estas noticias han acabado de electrizar los ánimos é inflamar los corazones.

Mañana sale otro destacamento formado de los oficiales sueltos, y agregados al estado mayor de esta plaza, y de los emigrados italianos, y piamonteses. A todos animan los mismos sentimientos: todos anhelan vengar la muerte de sus hermanos sacrificados á la barbarie de un foragido: todos han jurado *Constitucion ó muerte!* Y los españoles jamás fueron perjuros... jamás... jamás!!!

Las músicas de los cuerpos de milicias, y las de los del ejército permanente han acompañado á nuestros valientes, tocando el himno de Riego y otras canciones patrióticas hasta fuera la Puerta nueva.

¡Ojalá que se hubieran tomado con mayor anticipacion semejantes providencias! Entonces no hubieran cometido los facciosos desórdenes que en el dia ya son irremediables. Entonces se hubiera logrado aniquilarlos en sus principios, y se hubiera ahorrado el derramamiento de sangre española, de esta heroica sangre cuyo precio es imponderable y que está pidiendo venganza contra los que han sido causa de que se derrame.

Aunque con mucha desconfianza vamos á arriesgar algunas observaciones sobre la funcion que escogió el ciudadano Prieto para el dia de su beneficio: empecemos por la comedia; en cuanto á esta hay dos especies de observaciones, las unas acerca la parte literaria de la pieza, y las otras acerca su ejecucion.

La comedia «La madre en la máscara, y la hija en casa» composicion del ciudadano Martinez de la Rosa, mirada en el todo, nos parece que es digna de alternar con algunas de las del gran Moratin: su versificación fluida y hermosa, sus ideas originales, sus caracteres bien sostenidos, y su excelente moral la presentan como una de las piezas que hacen honor al teatro español; pero es preciso confesarlo, una criada tan charlatana y tan sabia como Juana no es muy natural; un diálogo tan largo en los momentos mas criticos de la seducción, como el que pasa entre Teodoro é Ines, nos parece impropio é inverosímil; y ultimamente nos disgusta el desenlace, por su precipitacion: el que la madre de Inesita á media noche esté aguardando con paciencia que le abran la puerta de su casa, llamando al principio tan repetidamente, y esperando despues mas de medio cuarto de hora y no presentándose en la escena sino á beneficio de la escapatoria de un bribon que le abre la puerta sin creerlo; el que la señorita se resuelva tan pronto á borrar de la memoria á su pérfido amante, y entregar luego la mano á D. Luis en medio de la agitacion en que debe estar su espíritu; lo tenemos por muy extravagante. Esto decimos que podria corregirse algun tanto, y quitándose de esta hermosa comedia estos lunares, resplandeceria mucho mas su mérito.

Vamos á la ejecucion: del Sr. Prieto no hay que hablar; es un grande actor, y el papel de D. Pedro es enteramente propio de su carácter favorito; la Sra. Larripa si moderase un poco su voz y prescindiese de ciertos movimientos rápidos y forzados, no nos dejara que desear; la Sra. Rafo es una señorita interesante, y lo seria mucho mas si evitase alguna afectacion que á veces se le observa: la Sra. Menendez desempeña uno de sus papeles favoritos, y esto basta; el Sr. Mally no nos há gustado del todo; ya se ve; como tenemos tan á la memoria al Sr. Galindo, que en la escena era un tronera de los mas perfectos, no hay que estrañarle; el Sr. Viñolas siempre trabaja con gusto, y siempre es interesante: queda por último el Sr. Blanco, de quien no debemos hablar, pues es bastante conocido su talento: concluimos con la comedia, pidiendo la igualdad de los actos, así como la tenemos de las personas ante la ley.

Del baile «El Vejuquito de Veracruz», creemos que podria dársele el nombre de boleras, *ni mas ni menos.*

En cuanto al Sainete, nos causa lástima que entre los muchos malos sainetes que hay, escogiese el Sr. Prieto el infeliz sainete catalan del «Barber que ha tret la rifa del porch»: es desgracia que unos actores que tienen talento y conocimiento se ensucien representando unos sainetes indignos del buen gusto del teatro de Barcelona; pero por quien lo seátimos mas, es por nuestro amigo el Sr. Viñolas; este amable jóven desdijo de su ca-

rácter al presentarse en este su sainete, fumando su chocarrera pipa y bajo el aspecto que se presentó.

Ya que los restos del mal gusto, ó bien nuestra malhadada suerte nos condena á tener que sufrir en nuestro teatro estas composiciones llamadas sainetes, á lo menos escójanse los menos malos, y procúrese que no desdigan del laudable fin para que está destinado el teatro.

Etimología del nombre

M I S A S.

Así como hay tontos que se persuaden ó se dejan persuadir que nuestra Constitución es contraria á la religion; así tambien es posible que los haya hasta el extremo de creer á pie juntillas, que *Misas el faccioso* actual, por solo este irrisible apodo de *Misas*, sea alguna persona *sagrada é inviolable*, destinada por Dios á derrocarla y restablecer el *santo y bendito despotismo*. Mas no señores, no es así: este apodo de *Misas* se le ha dado por irrisión en su criminal superstición de mandarlas decir, para que Dios y la Virgen favoreciesen sus robos: ni mas ni menos como las ofrendas que hacen algunas prostitutas á una cierta Sta. Elena, para que las proteja en sus conquistas, aunque sea á costa de la salud pública: y he aquí probado el refran *que no hay P. . . ni ladron que no tenga su devocion*.

Como quiera; con la salida de nuestros bravos de la guarnicion, y voluntarios *pobre Misas!* Dios te perdone: no te valdrán las misas de tu capellan M.^o Anton Coll; y él y tú, requiescant in pace, Amen. = T. G.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: Cuando en nuestro artículo anterior que insertó V. en su periódico dijimos » por circunstancias que no alcanzabamos, nos hallamos en inacción 700 guerreros ansiosos de batirnos contra los facciosos que descaradamente hacen frente y derraman la sangre de nuestros conciudadanos y compañeros de armas en el Ampurdan y montañas inmediatas, » no quisimos adelantarnos á aventurar ideas; pero ya cerciorados no podemos menos de manifestar á todos los ciudadanos con quienes hablabamos, que en nuestro concepto está ya descubierto el enigma. Ayer de mañana repetimos nuestra visita compuesta de las mismas personas al señor Intendente: esta autoridad despues de varias contestaciones, de repetirnos entre estas que, *» si no habia caudales que no marchariamos,* » y oído que íbamos á solicitar del Escmo. Sr. comandante general una racion de soldado pagándola de nuestro sueldo para marchar, nos ha comisionado como á alguaciles para traerle por una oreja á un tal Mr. Roberto que despues de muchos oficios y ordenes de dicho Sr. no ha querido pagar unos cuantos reales que debe; y por último ha recibido ayer la comandancia setenta y un mil ochenta y nueve reales en papel, y diez mil en dinero; de cuyas letras es la una de veinte mil contra Tremp, país próximo á la insurreccion y cerca de cuarenta horas de esta capital y de

consiguiente incobrable, y otra de 12 mil contra Olot, en el momento que nos estaba diciendo que los facciosos acababan de robar aquella administracion; y aun suponiendo que todas fuesen cobrables, resultaria quedar debiendo al cuerpo de los meses anterior y corriente la superior cantidad de 257 mil y pico de reales, cuyo considerable deficit á mas de los incalculables males que acarrea á la Nacion en un cuerpo que en tiempo del despotismo nunca se vió en tan lamentable estado, aun nos paralizaria si no nos hallásemos decididos.— Creemos pues, que con estas pruebas ó hechos quedan ya suficientemente descubiertas las circunstancias que entonces no comprendiamos: en este supuesto, suplicamos á V. se sirva insertarlo en su Constitucional, advirtiéndole que á pesar de cualquier obstáculo emprendemos hoy mismo nuestra marcha en busca del honor y destruccion del servilismo. Somos de V. sus atentos servidores Q. S. M. B.—El capitán teniente coronel Vicente Mayone.—Teniente coronel Juan Gonzalez Sanchez.—Teniente, Vicente Pastor.—Subteniente de infantería, Vicente Eustaquio Vazquez.—Alferez de caballería, Joaquin Figueredo.

Embarcaciones entradas anteayer. Españoles.

De Valencia y Tarragona, en 4 dias el laud S. Antonio, de 15 toneladas, su patron Vicente Sister, con trigo, y arroz, á varios.

De la Higuera Cartagena Valencia y Sitges, en 27 dias el laud S. Juan Nepomuceno, de 30 toneladas, su patron Sebastian Adell: con almagra.

De Burriana y Tarragona, en 6 dias el laud S. José, de 21 toneladas, su patron Miguel Rodriguez con algarrobas de su cuenta.

De idem en idem el laud N. S. del Rosario, de 20 toneladas, su patron Joaquin Pasqual, con algarrobas de su cuenta.

De Valencia y Tarragona, en 5 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 20 toneladas su patron José Antonio Campos, con arroz, á varios.

De Castellon y Tarragona, en 7 dias el laud S. Antonio, de 20 toneladas, su patron José Lacomba, con algarrobas, y loza de su cuenta.

De Santander y Gibraltar, en 28 dias el bergantín Isabel, de 40 toneladas, su capitán D. Antonio Bengoechea, con trigo, á D. Francisco Forcada y Rives.

Un canario de Tarragona, con trigo para Mataró, 1 laud de S. Pol, con leña, 1 de S. Feliu con carbon, y uno de Mataró, en lastre.

Idem ayer.

Una laud de la Escala con harina. aceite y vino.

Una laud de Villanueva con vino, uno de Tarragona con aguardiente, uno de S. Feliu y otro de Malgrat con carbon, y uno de Tortosa con algarrobas.

TEATRO.

Hoy toda la misma funcion.

NOTA: Hoy no hemos recibido noticia alguna de los facciosos.